



Casi 20 expedientes abiertos marcan el conflicto en la Policía Autonómica

La guerra abierta que se está librando en el seno de la Policía Autonómica entre agentes y mandos deriva en un cruce de acusaciones. Si ayer el sindicato de los mandos, el SPP, aseguraba que estos habían recibidos amenazas de muerte, ayer otro dos sindicatos policiales, el SUP y el UFP, hablaban de acoso laboral. Y aportaban como prueba un a cifra récord: desde la llegada de los actuales mandos a la sede de la ronda de Nelle en los últimos dos años y medio, se han abierto 18 expedientes en una plantilla de 45 funcionarios. Son más expedientes abiertos, que en los 18 años anteriores, en los que se contabilizaron 17.

Desde el SUP insisten en que se trata de una cifra exagerada, y hacen una comparación: "En lo que va de año, en la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía, se han incoado 6 expedientes entre los 700 miembros que prestan servicio en la Jefatura. En la UPA, 9 expedientes en una plantilla de 45 funcionarios.

Las dos partes reconocen que existe el conflicto, pero no se ponen de acuerdo en quién tiene la culpa. El SPP asegura que los mandos tuvieron que poner orden porque, antes de su llegada, "los funcionarios hacían lo que les venía en gana durante su jornada y en la que cada vez que se realizaba un servicio por necesidades del mismo, se duplicaba la compensación horaria con respecto a la establecido", mientras que desde el SUP aseguran que los jefes obligaban a trabajar a los agentes fuera de la jornada laboral. Pero además, hace dos años, con motivo de los servicios extraordinarios establecidos para prevenir incendios forestales. Al parecer, los mandos habían decidido que también ellos cobrarían las horas extras a pesar de que no iban a patrullar el monte.

actos de acoso

Otro asunto muy distinto son los actos vandálicos que han sufrido algunos mandos, que han visto sus coches destrozados o sus caras en carteles en los que se insinuaba que era un pedófilo: "Cuidado, ha sido visto en varios ocasiones por vecinos intentando ganarse la confianza de varios menores de la zona". En otra ocasión, los carteles mostraban una imagen del comisario jefe de la Unidad acusado de torturador durante la dictadura franquista. Tanto el SUP como el UFP se han desmarcado de estas actuaciones.

El secretario federal del SUP, Roberto González, fue más allá: "desde este Comité se condena de manera tajante este tipo de actos, pues para nada se corresponde con la línea de actuación que siempre ha mostrado este Sindicato, ni por los miembros que lo forman". Un asunto muy distinto es la batalla legal que mantienen ambas partes.